

OK

UNIVERSIDAD DE
LASALLE

Vicerrectoria Académica
Oficina de Bibliotecas

RECEPCION DE TRABAJOS DE GRADO

Fecha de Recepción:	16 01 2015	Fecha de Grado:	6 03 2015	No. <u>2033</u>
---------------------	------------	-----------------	-----------	-----------------

PROGRAMA ACADÉMICO:	optometria
---------------------	------------

TÍTULO TRABAJO DE GRADO:	+ Talento humano en salud visual y ocular en la localidad de Puente Aranda de la ciudad de bogota distrito capital los años 2013 - 2014.
--------------------------	--

AUTORES		Por favor describir los nombres y apellidos con la ortografía correspondiente, especialmente tildes			
APELLIDO (S)	NOMBRES	No. Documento de Identidad	Código Estudiantil	Recibo de Pago No.	
Bernal Villanueva	Diego Andres	80215106	50092001	37710	
Castellanos Villamil	Gilberto ALEXIS	1026256758	50092021	37709	

VERIFICACIÓN DE ARCHIVOS		
No.	Nombre del Archivo	Pág.
1		62
2		
3		
4		

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN: SI _____ NO _____ TELÉFONO DE CONTACTO: +3133236438/2592549

OBSERVACIONES: Solicitar Acta de sustentación *ya lo pedi.*

	+Gilberto Castellanos V.
NOMBRE FUNCIONARIO DE LA BIBLIOTECA	FIRMA QUIEN ENTREGA EL TRABAJO DE GRADO



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

ENTREGA EJEMPLAR TRABAJO DE GRADO Y
AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Yo (Nosotros) Diego Andrés Bernal Villanueva Mayor (es) de edad, domiciliado y vecino(s) de Bogotá D.C., identificado(s) con la(s) Cédula(s) de Ciudadanía No.(s) 80 215106 de Bogotá D.C. actuando en nombre propio, en mi (nuestra) calidad de autor(es) del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado denominado: Talento humano en Salud Visual y Ocular de optometría en la localidad de Puente Aranda de la Ciudad de Bogotá DC 2013-2014 hago (hacemos) entrega de dos (2) copias del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso, en forma digital o electrónica (CD-ROM) y autorizo a la UNIVERSIDAD DE LA SALLE, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, la Circular No. 06 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, para las Instituciones de Educación Superior, y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red, internet, extranet, intranet, etc. y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL(LOS) AUTOR(ES) - ESTUDIANTE(S), manifiesta(n) que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizo(aron) sin violar o usurpar derechos de autor de terceros. Por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y detenta(n) la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: en caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un(os) tercero(s) en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en mención, EL (LOS) ESTUDIANTE(S) - AUTOR(ES), asumirá(n) toda la responsabilidad, y saldrá(n) en defensa de los derechos aquí autorizados. Para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

La Universidad De La Salle a su vez hará cumplir las normas sobre los derechos morales, dando los créditos respectivos al (los) autor(es) en las acciones de reproducción, préstamo al público e importación, distribución y divulgación pública o privada y todas aquellas que impliquen el uso y utilización autorizada.

Esta autorización se entiende como una contribución por parte del(los) Estudiante(s) Autor(es) a la difusión del conocimiento y/o desarrollo tecnológico, cultural o científico de la comunidad o del país, en el área en que se inscribe.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) copias del mismo valor y tenor en Bogotá D.C. a los Diecisiete "17" días del mes de Enero de dos mil 20 15.

EL(LOS) AUTOR(ES) - ESTUDIANTE(S)

FIRMA

FIRMA

NOMBRE

Diego Andrés Bernal V

NOMBRE

C.C. No.

80215106 de Bogotá

C.C. No.

de

UNIVERSIDAD DE LA SALLE



ENTREGA EJEMPLAR TRABAJO DE GRADO Y
AUTORIZACIÓN DE SU USO A FAVOR DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Yo (Nosotros) Diego Andres Bernal Villanueva y Gilberto Castellanos Villamil Mayor(es) de edad, domiciliados y vecino(s) de Bogotá D.C., identificado(s) con la(s) Cédula(s) de Ciudadanía No.(s) 80215106-1026256758 de Bogotá actuando en nombre propio, en mi (nuestra) calidad de autor(es) del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado denominado: Talento humano y salud visual y ocular en la localidad de Puente Aranda de la ciudad de Bogotá distrito capital los años 2013-2014. hago (hacemos) entrega de dos (2) copias del ejemplar respectivo y de sus anexos de ser el caso, en forma digital o electrónica (CD-ROM) y autorizo a la UNIVERSIDAD DE LA SALLE, para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, la Circular No. 06 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, para las Instituciones de Educación Superior, y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas su formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato virtual, electrónico, digital, óptico, uso en red, internet, extranet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

EL(LOS) AUTOR(ES) - ESTUDIANTE(S), manifiesta(n) que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó(aron) sin violar o usurpar derechos de autor de terceros. Por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y detenta(n) la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: en caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un(os) tercero(s) en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en mención, EL (LOS) ESTUDIANTE(S) - AUTOR(ES), asumirá(n) toda la responsabilidad, y saldrá(n) en defensa de los derechos aquí autorizados. Para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe.

La Universidad De La Salle a su vez hará cumplir las normas sobre los derechos morales, dando los créditos respectivos al (los) autor(es) en las acciones de reproducción, préstamo al público e importación, distribución y divulgación pública o privada y todas aquellas que impliquen el uso y utilización autorizada.

Esta autorización se entiende como una contribución por parte del(los) Estudiante(s) Autor(es) a la difusión del conocimiento y/o desarrollo tecnológico, cultural o científico de la comunidad o del país, en el área en que se inscribe.

Para constancia se firma el presente documento en dos(02) copias del mismo valor y tenor, en Bogotá D.C. a los Diez y seis - 16 días del mes de Enero de dos mil 20 15

EL(LOS) AUTOR(ES) - ESTUDIANTE(S)

FIRMA Gilberto Castellanos V
NOMBRE Gilberto Castellanos V
C.C. No. 1026256758 de Bogotá

FIRMA _____
NOMBRE _____
C.C. No. _____ de _____